

D.J. (750) ✓

SANTIAGO, 17 OCT 2018

RESOLUCION N° **02856 EXENTA**

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017 y en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; las Resoluciones Exentas N° 3100 de 2016, N° 02924 y N° 0750, ambas de 2017; el Memorándum N°067 de 2018, del Director Escuela de Postgrado; el Acta N°3 de fecha 05 de septiembre de 2018, del Consejo de Postgrado, y



CONSIDERANDO:

El certificado del Consejo Académico de fecha 10 de octubre de 2018.

Las facultades entregadas por la legislación orgánica constitucional y su estatuto a la Universidad Tecnológica Metropolitana.

La Resolución Exenta N° 3100 de 2016, que aprueba las Políticas de Postgrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

La Resolución Exenta N°02924 de 2017, que Crea la Dirección de Escuela de Postgrado, y la Resolución Exenta N°750 de 2017, que aprueba el Reglamento General de Postgrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Que las actividades académicas y administrativas de postgrado de la Universidad se deben realizar de acuerdo a una debida planificación para asegurar el cumplimiento de la función pública mandataria por ley.

Es que se viene en aprobar el Calendario de Actividades Académico-Administrativas de Postgrado para el año 2019, por tanto,

RESUELVO:

Apruébase el siguiente CALENDARIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO DE POSTGRADO para el año 2019, de la Escuela de Postgrado, de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en la forma que a continuación se indica:

ESCUELA DE POSTGRADO

	Desde	Hasta
Presentación de nuevas propuesta de programas de postgrado para el año 2019	01.08.2018	30.10.2018

CONSEJO DE POSTGRADO

- Revisión de propuestas y análisis de brechas, en sesiones de septiembre, octubre y noviembre de 2018.
- Informe de evaluación sobre propuestas presentadas y visado hasta el 15 de noviembre de 2018.
- Solicitud de modificación de plan de estudio hasta el 01 de octubre de 2018, para programas con dictación año 2019.
- Solicitud de modificación de plan de estudios para programas sin dictación año 2019, ventanilla abierta.



Jurídica

- Entrega de informe anual del desarrollo académico y presupuestario para dictación de nuevas versiones de programas hasta el 28 de septiembre de 2018.

CONSEJO ACADÉMICO

- Presentación de nuevas propuestas hasta el 03 de diciembre de 2018.
- Aprobación de Dictación de programas hasta el 09 de noviembre de 2018, para el primer semestre del año 2019.
- Aprobación de dictación de programas hasta el 31 de mayo de 2019, para el segundo semestre de 2019.

CONSEJO SUPERIOR

- Presentación de nuevas propuestas hasta el 18 de diciembre de 2018.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Primer Semestre 2019

	DESDE	HASTA
Periodo de postulación, alumnos nuevos.	15.11.2018	15.03.2019
Primer periodo de matrícula alumnos nuevo y antiguo.	03.01.2019	11.01.2019
Segundo periodo de matrícula alumnos nuevo y antiguo.	18.03.2019	29.03.2019

Segundo Semestre 2019

	DESDE	HASTA
Periodo de postulación.	03.06.2019	12.07.2019
Periodo de matrícula alumnos nuevo y antiguo.	19.07.2019	16.08.2019

CALENDARIO LECTIVO

Primer Semestre 2019

	DESDE	HASTA
Inscripción asignaturas.	22.03.2019	05.04.2019

Inicio de clases (todos los estudiantes): 08 de abril de 2019.

Programación académica docente ingresada en plataforma: 15 de marzo 2019.

Término de clases: 10 de agosto de 2019.

Cierre de actas: 16 de agosto de 2019.

Segundo Semestre 2019

	DESDE	HASTA
Inscripción asignaturas.	16.08.2019	23.08.2019

Inicio de clases (todos los estudiantes): 26 de agosto de 2019.

Programación académica docente ingresada en plataforma: 09 de agosto de 2019.

Término de clases: 10 de enero de 2019.

Cierre de actas: 17 de enero de 2019.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES ESPECIALES

Reincorporaciones primer semestre 2019: 15 de marzo de 2019.

Reincorporaciones segundo semestre 2019: 05 de julio de 2019.

Solicitud de interrupción temporal

- Primer semestre: 12 de julio de 2019.

- Segundo semestre: 13 de diciembre de 2019.

Solicitud de periodo de gracia para finalización de actividad de graduación: no aplica para el año 2019.

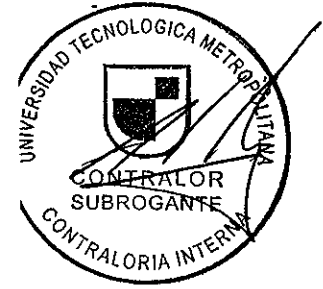


OTROS PROCESOS

Ceremonia de graduación: mayo 2019.

Inauguración año académico de Postgrado: mayo 2019.

Regístrese y Comuníquese



LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO A UL. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:

Rectoría
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales
Gabinete de Rectoría
Dirección Jurídica
Dirección de Investigación y Desarrollo Académico
Dirección de Docencia
Dirección de Evaluación Académica
Dirección Escuela de Postgrado
UTEM-Virtual
Dirección de Finanzas
Facultad de Administración y Economía
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
Facultad de Ingeniería
Sistema de Bibliotecas (5)
Departamento de Recursos Humanos
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos

PCT/jgcf

